



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 066

FECHA:

07/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2020-00143-00	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL	GILBERTO DE JESÚS CASTRO ROLDÁN	SIN NOTIFICAR	06/10/2020	PDF
66001-31-03-005-2020-00143-00	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL	GILBERTO DE JESÚS CASTRO ROLDÁN	SIN NOTIFICAR	06/10/2020	RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy SIETE (07) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE (2020) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma (Art. 9 Decreto Presidencial 806 de 2020)

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS

Secretaria